

DON LUIS LÓPEZ BRIONGOS, Secretario del **JUEZ ÚNICO DE COMPETICIÓN**, CERTIFICA:

Que a la vista del Sorteo efectuado en el día de hoy 23 de octubre de 2025, del **CAMPEONATO COPA DE AFICIONADOS RFFM – TEMPORADA 2025/2026**, el **JUEZ ÚNICO DE COMPETICIÓN**, ha dictado la siguiente **RESOLUCIÓN**:

En Madrid, a **23 de octubre de 2025**, el **Juez de Competición** de la **Real Federación de Fútbol de Madrid (RFFM)**, una vez celebrado el **sorteo de emparejamientos correspondiente a la Primera Ronda del Campeonato Copa de Aficionados RFFM de la temporada 2025/2026**, y de conformidad con lo previsto en las **Bases de Competición**, ha adoptado la siguiente:

RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar y hacer públicos los **emparejamientos correspondientes a la Primera Ronda del Campeonato Copa de Aficionados RFFM**, resultantes del sorteo celebrado en la fecha indicada, conforme al siguiente detalle:

ENFRENTAMIENTOS (Primera Ronda)

UD SAN AGUSTÍN DE GUADALIX – ESC FUT ESTUDIANTES ALCORCÓN

EF MADRID SUR – CF ALALPARDO

CF ATLÉTICO SUR – ESC FUT TORREJÓN DE LA CALZADA

CD MIRAFLORES DE LA SIERRA – AD OÑA SANCHINARRO

CDE VILLA DE NAVALAGAMELLA – CLUB NUEVO VILLANUEVA DEL
PARDILLO

AD SPORTING SAN FERNANDO – CD SPARTAC DE HORTALEZA

AD TOLEDO OLIVOS – ESCUELA DE FÚTBOL RIVAS VACIAMADRID

CD FS JUVENTUD PARLA – CD CANDIL LEGANÉS

ATHLETICO CLUB DE SOCIOS – AD CIRINGANILLOS

DEPORTIVO ASOC RETIRO SUR – CD UNIÓN VILLANUEVA DEL
PARDILLO

UD LAS MATAS CF – CD SEVILLA LA NUEVA

CR GUINDALERA – SAD FOMENTO ALUMNI

CD ÉLITE PARLA – SESEÑA CF

CDE ACADEMIA DE FÚTBOL ALCOBENDAS – UD SAN LORENZO

CLUB CIUDAD HENARES – CD ALPEDRETE

RECREATIVO SOTO DEL REAL CF – AD ANCORA ARANJUEZ

AD FERROVIARIA – CD SPORT VILLA DE VALLECAS

CD ALGETEÑO – AD UNIÓN CARRASCAL

CD SERENDIPITY – CDE CHAMARTÍN ATHLETIC

CD ARENAL 30 – CD FUENLABRADA ATLANTIS

CD IZOR NAVALCARNERO – CDE ARGENTINO

CLUB CD FB DEPORTIVO TORRELODONES – CF ÁGUILAS DEL LUCERO

ATHLETIC CLUB COLMENAREJO – EFMO BOADILLA

CD SAN PEDRO HUMANES – AD EL REAL DE MANZANARES

CD MOLAREÑO – SAD COLEGIO MIRAMADRID

FC INTER DEL PILAR – UD LA PAZ VALLERMOSO

CD PEDREZUELA – ESC MUN FUT VILLAREJO

CLUB BRITÁNICO DE MADRID – CDE MIRAMONTE MADRID

AD RAYO LATINA – CD ALONSO CANO

PERREO FC – RAYO BRUNETE CF

CD OLÍMPICO DE PARLA – CD SAN VIATOR

ENFRENTAMIENTOS ENTRE CLUBES DE PRIMERA AFICIONADOS

CAMARMA CF – ATLÉTICO LEONES DE CASTILLA

CLUB ATLÉTICO ALUCHE – CD GOYA

CD GETAFE CITY – CLUB FUENTELARREYNA

RCD ESPANYOL DE MADRID – CD TAJAMAR

AD EL PARDO – RACING VILLAVERDE CF

CD RUPE SAHAGÚN – CD VILLAMANTA

CD BARAJAS – CF AMISPORT

Segundo.- Los encuentros de esta **Primera Ronda** se disputarán los días **12 y 13 de noviembre de 2025**, en la fecha y campo que determine el **equipo local**, debiendo fijarse el inicio del partido entre las **20:00 y las 20:30 horas como máximo**.

Tercero.- De conformidad con las normas técnicas de competición, los **equipos locales deberán disponer de banderines de fuera de juego** para los árbitros asistentes, garantizando el correcto desarrollo de los encuentros.

Cuarto.- Los **equipos vencedores** de esta ronda accederán a la **Segunda Ronda del Campeonato**, en la que se incorporarán los **clubes de la categoría Preferente de Aficionados**, conforme al calendario que será oportunamente comunicado por el Área de Competiciones.

Notifíquese la presente resolución a todos los clubes participantes y publíquese en la página web oficial de la Real Federación de Fútbol de Madrid para su conocimiento y efectos.

Madrid, a 23 de octubre de 2025.

El Sr. Secretario del JUEZ DE COMPETICIÓN

